

SAN SALVADOR DE JUJUY, 12 de agosto de 2019

SEÑOR

Me dirijo a Usted a fin de convocarlo a la **Sesión Ordinaria** del Consejo Superior que se realizará el día **miércoles 14 de agosto de 2019** a horas **17:00** en la **Sala de Sesiones del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy**, sito en Avda. Bolivia N° 1239 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) ASUNTOS ENTRADOS:

a) Justificación de Inasistencia.

b) EXPEDIENTE S-812/2019 agr. F-379/2017: caratulado: Secretaría General de Rectorado, s/que a través de Dirección General de Alumnos de la SAA informe sobre los Consejeros Superiores Titulares y Suplentes Alumnos si reúnen las condiciones establecidas en el Estatuto vigente.

2º) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 636

3º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE F-9497/2019: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Dra. Nélide Liliانا VALDEZ en el cargo de *Profesora Estable* de la carrera de Posgrado Interfacultades "ESPECIALIZACION EN DOCENCIA SUPERIOR" para el dictado de los Módulos N° 12 "La Evaluación de los Aprendizajes" y N° 13 "La Evaluación por Áreas".

b) EXPEDIENTE F- 9.989/2019: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Dra. Ruth Catarina CERQUEIRA RIBEIRO de SOUZA y la Dra. Solange MARTINS OLIVEIRA MAGALHAES como *Profesoras Invitadas* de la carrera de posgrado "ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION EDUCATIVA" para el dictado del Seminario de Posgrado Seminario I: De Construcción teórico - metodológica "El tema del trabajo docente en la investigación educativa: Implicaciones éticas, políticas, epistemológicas, teóricas y metodológicas".

c) EXPEDIENTE F- 9.577/2019: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, solicita confirmación de la designación de la Mg. María Fernanda RODRIGUEZ como *Profesora Estable* de la carrera de posgrado "ESPECIALIZACION EN INVESTIGACION EDUCATIVA", para realizar las siguientes actividades académicas: dictado de Actividad Extra-curricular "Lecto –comprensión en Inglés para estudiantes de carreras de posgrado" destinada a alumnos regulares e independientes de la carrera, responsable de la aplicación de la Prueba de Suficiencia en Idioma (Inglés) exigencia extra-curricular de la carrera, para aquellos alumnos que soliciten acreditarla a través de un examen y responsable del análisis de *Solicitudes de Equivalencias* que presentan alumnos de cursos de posgrado realizados por fuera de la carrera para acreditar el requisito extracurricular Prueba de Suficiencia en Idioma (Inglés).

4º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS:

a) EXPEDIENTE M- 7909/2018: Facultad de Ingeniería, solicita reducción de Dedicación Lic. José Luis MEDINA en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario Ded. Semiexclusiva a Dedicación SIMPLE de la asignatura ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA de diversas carreras, a partir del 05 de febrero de 2019 y mientras dure el cargo de mayor jerarquía que ocupa en la misma Facultad.

5º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LA COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE L- 7491/2019: Facultad de Ingeniería, solicita aceptación de la donación de UNA (1) Impresora HP Laser Jet Pro M 102w valuada en \$ 2.699,00, remitido por el Ing. Roberto D. LAMAS adquiridos con Subsidios de la SeCTER, con destino a la citada Facultad.

//

6º) EXPEDIENTES DICTAMINADOS POR LA COMISION DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

a) EXPEDIENTE S- 865/2019: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita aprobación del CONVENIO DE COLABORACIÓN suscrito entre el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE JUJUY y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY. *CONVENIO UNJu N° 1068*.

b) EXPEDIENTE S- 1090/2019: Rectorado, solicita aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA a suscribirse entre la COMUNIDAD ORIGINARIA "KOLLA TAWA SUYU" y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY.

c) EXPEDIENTE D-241/2019: Rectorado, solicita modificación del REGLAMENTO DE PRESENTACION DE TRABAJO FINAL de la Carrera de TECNICATURA EN GESTION UNIVERSITARIA (TGU).

7º) EXPEDIENTE DICTAMINADO POR LAS COMISIONES DE: INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, ASUNTOS ACADEMICOS Y PRESUPUESTO Y HACIENDA:

a) EXPEDIENTE F-200-3358/2019: Facultad de Ciencias Agrarias, solicita aprobación del Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito entre las UNIVERSIDADES NACIONALES ARGENTINAS del NOA, NEA, LITORAL y REGION DE CUYO. Creación de la carrera de posgrado en Red de UU.NN. "DOCTORADO EN CIENCIAS BROMATOLÓGICAS", aprobación del Plan de Estudios, Reglamento y Designación de Director y Codirector.

Saludo a Usted atentamente.